

## EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 2 DE 1861.

### COLECTA

EN FAVOR DE LOS MENDOCINOS.

Compatriotas, un cuadro espantoso de desgracia i afliccion se presenta a nuestra vista. La ciudad de *Mendoza*, donde habitaban nuestros amigos i hermanos, está arruinada. Miles de los mendocinos quedaron sepultados bajo los escombros, otros miles están mutilados, heridos i enfermos, todos los que sobreviven, se encuentran sin albergue, desnudos, sin alimentos ni recursos de clase alguna, espuestos a los rayos de un sol abrasador, a los rigores de la intemperie. Mujeres i ancianos débiles, viudas i tiernos huérfanos han perdido su hogar, su único protector i sosten, i se ven abandonados a los estragos del hambre i a las mas espantosa miseria.

Si una calamidad tan funesta i atroz hubiera caído sobre los habitantes de un país extraño, la relacion nos arrancaría lágrimas copiosas i amargas de compasion i piedad. Pero no, los que sufren ahora son nuestros hermanos i parientes, los bienhechores nuestros, de nuestros padres i hermanos. *Mendoza* es sangre de nuestra sangre, un miembro del mismo cuerpo, un vástago poco antes frondoso i floreciente, del mismo árbol a que pertenecemos nosotros.

Chilenos, en el momento en que se presenta a nuestra imaginacion tanto sufrimiento, tanta desgracia i horror, Chile no puede olvidar lo que debe a *Mendoza*, no puede olvidar los muchos i estrechos vínculos que nos unen a esas desgraciadas victimas. Acudiremos

todos presurosos a mitigar en algo su desgracia. Corresponderemos pronto al llamamiento de nuestros jenerosos conciudadanos, i autoridades. Imitemos el bello ejemplo de caridad dado por los pueblos del Norte: i colectemos entre todos la piadosa ofrenda de un santo óbolo. El *Correo* se asocia con todas sus fuerzas a esta santa empresa. Concepcion, como todo Chile, se ha conmovido a la noticia de tan funesto suceso: i siente como suyo el golpe rudo que tocó la desgraciada *Mendoza*.

### República Argentina.

RUINA COMPLETA DE LA CIUDAD DE MENDOZA.

*Mendoza* no es en este momento sino un monton de escombros. Todas sus casas i edificios públicos están por tierra, a consecuencia de un récio temblor ocurrido en la noche del 20 del presente a las ocho i media, poco mas o ménos.

Todas las noticias que de los desastres de esa ciudad tenemos hasta este momento nos han sido comunicadas por Benigno Bruna, el conductor de la balija del correo argentino. Este, llegó *Mendoza* en la mañana del 20, i se alojó en una casa de la calle de la Aduana, distante seis cuadras de la plaza principal, al norte de la poblacion. A las ocho i media de la noche un temblor, corto, pero violentísimo, dió en tierra con todos los edificios, sepultando bajo los escombros a un número mui considerable de jentes, a quienes lo rápido del temblor no dió tiempo para ponerse en salvo, o lo estrecho de los patios de sus casas i lo angosto de las calles de la ciudad, cuyos edificios eran mui altos, no les procuró lugar alguno de refujio. Las tres señoras de la casa donde estaba alojado el correo Bruna quedaron sepultadas bajo los escombros. Estas señoras eran de la familia del señor Cuervo, administrador de Aduana. Entre las personas que Bruna sabe con seguridad que han perecido, se cuenta el administrador de correos, señor don Amador Tablas. Todos los presos de la cárcel han sido tambien sepultados.

El aspecto que despues del primer temblor presentaba la ciudad, era espantoso, aterrador. A cada momento se sentian ruidos extraños i nuevos temblores. Una multitud de caballos ensillados re-

corrian asustados la poblacion, en la que tras la ruina se habia declarado el fuego, que ha consumido casi todo el barrio comercial de la ciudad. La tierra abierta por varias partes dejaba escapar de sus entubadas corrientes de agua. Esto se ha advertido sobre todo en la Alameda, a donde se retiró la jente que lograra salvarse de ser sepultada bajo los escombros de sus habitaciones. Al dia siguiente gran número de personas se la puso en marcha para el interior; así es que la ciudad está ya casi completamente abandonada. Esto hace aun mas triste el aspecto que todo presenta.

A última hora nada se sabia del gobernador, que se temia se encontrara tambien entre las victimas.

El 21 a las once del dia, hora en que salió para ésta el correo, aun continuaba temblando. Se ha venido sin correspondencia porque en la noche del temblor habia llegado la correspondencia del Rosario, que ha quedado bajo las ruinas del correo. De *Mendoza* nadie escribe por carecer de útiles para hacerlo. Se asegura, por el conductor de la balija Bruna, que los emigrados chilenos en esa han enviado un chasque a esta ciudad.

El camino de la cordillera del lado de *Mendoza* se ha deteriorado bastante a causa de las piedras que el temblor ha hecho rodar de las cimas.

A juzgar por la manera como es escrita la ruina i la rapidez con que han venido a tierra los edificios, es de temer que las victimas hayan sido mui numerosas. Quiera Dios que nuestros temores no se realicen, i que no tengamos que contar otras desgracias que las que hasta este momento conocemos. Pronto subiremos la extension del desastre, i si agramos otros pueblos a mas de *Mendoza* han sufrido tambien.

### Detalles sobre la ruina de Mendoza.

Estractamos lo siguiente de una carta que publica el "Ferrocarri" del 28 de marzo dirigida desde *Mendoza* a un caballero de Santiago.

S. D.

Donde fué *Mendoza*, a 22 de marzo de 1861. *Mendoza* ha sido victima de la catástrofe mas horrorosa que presenta la historia. Antenoche a las 8 3/4 ha desaparecido completamente a impulsos de un gran movimiento que vino de sur a naciente i que fué repellido en el acto por otro de norte a poniente. Estos sacudimientos duraron apenas 5 o 6 segundos i sin embargo no quedó en pié un solo edificio público o privado. Mas de los dos tercios de la poblacion han quedado sepultados bajo los escombros. Es probable que tú dudes de lo uno i de lo otro. Pero puedo

se deseaba salir. Ni un solo rinconcito, ni una tela áspera, ni un mueble pesado entristecia los ojos. Todo se redondeaba con suaves inflexiones a la vista i al tacto. La luz, hiriendo en el verde mate de las ventanas, se infiltraba en la alcoba con reflejos tranquilos i temblaba muellemente sobre las innumerables flores de las cortinas.

Albino se sentó en un sillón con una postura americana, paseando sus lunetas por toda la habitacion.

—Hé aquí ciertamente, dijo el propietario, la pieza que yo mas siento... me habia propuesto un objeto haciéndola decorar así... pero así...

El propietario hizo como que se enjugaba algunas lágrimas que conmovieron un instante a Macdougall.

—Si, dijo, despues de su lijera emocion, esta pieza está en efecto mui bien.

—Un poco charra, dijo Albino.

—Señor, dijo el propietario sin dignarse mirar a Albino, esta critica no puede dirigirse a mí. El famoso decorador Barber ha sido quien ha hecho el diseño de esta cámara. Los muebles son de John. Las colgaduras de Lawson. Me parece que estos nombres gozan de una justa reputacion i ellos no firman cosas charras. Albino se inclinó i Macdougall hizo una señal de aprobacion.

Las otras habitaciones, aunque adornadas en proporciones inferiores de lujo, estaban en armonia exacta con la cámara principal. Macdougall lo visitó todo con un cuidado minucioso, i a una señal

asegurarte que esos datos son exactísimos. De los que han escapado es probable que perezcan muchos por lo sumamente mal heridos que han quedado.

Imposible me sería describirte el espectáculo que ésta presenta. Todo es una pampa de escombros! Solo se vé de pié una columna de Santo Domingo i un pedazo de las fachadas de San Agustín i San Francisco. Yo recorrí la poblacion inmediatamente que pude salvarme de dos paredes que cayeron sobre mi cuerpo. A la verdad que nada puede ser mas horrible que las escenas que presenciaba. Por todas partes no se oian mas que gritos subterráneos de jentes que pedian socorro, de personas locas que gritaban por sus padres, hijos o hermanos, de mujeres, hombres i niños que se colgaban de las sotanas de los sacerdotes pidiendo su absolucion, de cuerpos mutilados que exhalaban los gemidos mas desesperados... Todo este cuadro se presentaba iluminado por el pasaje Soto que ardia como la lámpara mortuoria de estos horrores...

Actualmente los temblores continúan aun. La jente está en la mayor angustia. Toda la ropa, la fortuna i los recursos están bajo los escombros i duermen por cierto a pleno aire. Los recursos de manutencion escasean. La jente de la campaña en vez de venir a socorrernos, ha entrado para remover los escombros i robarse cuanto pueda. Creo que en pocos dias mas no habrá mas que la lei del puñal. Los que estamos buenos no podemos abandonar a los heridos ni a los que tal vez respiran bajo la tierra. Pero la putrefaccion de los cadáveres, la falta de carpa, la escasez de viveres i los ningunos recursos nos obligaron por necesidad a emplear la fuerza para resistir a los saqueadores i para compelerlos a que nos socorran i nos ayuden a no afixarnos con la infeccion i a sacar i a salvar a sus hermanos.

A ÚLTIMA HORA.—Llega jente de San Juan. Dicese que ese pueblo tambien ha desaparecido, i que el rio saliendo de madre ha inundado completamente la ciudad. En el sur de *Mendoza* no han sido tan grandes los estragos. En San Vicente i Lujan se han salvado algunas casas. Al naciente se nota lo mismo. San Martín está en pié en su mayor parte. Parece que el mal viene de allí o se dirige hacia el norte.

Como no me es posible avisarle a todos los paisanos, sería conveniente que publicaras esta carta para que sus familias sepan de ellos. Puedo asegurarte que no hai un ápice de exageracion: i que antes por el contrario, en medio de la lijereza con que te escribo no puedo contarte todos los horrores que nos rodean.

que le hizo Albino, moderó su satisfaccion para no enorgullecer al propietario que podia pedirle un precio exorbitante.

Macdougall hizo el jesto que quiere decir, comprendo, es justo, tiene usted razon.

El propietario habia guardado el jardín para el trozo final de la exhibicion.

Este jardín no tenia ninguna comparacion. Estaba cortado en pequeñas calles caprichosas, formadas de árboles soberbios. El patio ostentaba a la sombra todas las familias de las flores mas nobles. Dos fuentes regocijaban el oído i la vista.

—Es preciso dejar todo esto, dijo el propietario suspirando, oh! la vida es una cosa extraña!

—Ea, señores, dijo Macdougall, sentémonos a conversar un poco... Allí... sin regatear, en que precio razonable podría yo conseguir esta casa, si quiera seriamente comprarla.

—Señor, dijo el propietario apoyándose en cada palabra con una lentitud razonable; antes de toda otra condicion, en virtud de mi próxima partida, desearia ser pagado al contado...

—Comprendo, dijo Macdougall, eso no sería un obstáculo...

—Me cede usted los muebles? dijo el propietario.

—Eh! qué haría usted con los muebles? Si compro, lo compro todo, muebles i casa.

El propietario se recojió, ya mirando al parque ya levantando los ojos al cielo

### CONDUCTA INDIGNA DE UN DIARIO.

Un diario que se publica en Santiago i que hipócritamente i como por una especie de eufemía ha tomado el inocente título de la *Discussion*, apenas fué citado hasta ahora en las columnas del *Correo*. Todos aquellos de nuestros lectores que conocen la conducta que observó continuamente ese papel desde el tiempo de su creacion, habrán sabido a qué atribuir nuestro silencio. Al tener en cuenta los respetos debidos a la dignidad de la prensa, se encontrará mui puesto en razon el que hayamos prescindido hasta ahora de hacer comentarios de clase alguna a los artículos que ha publicado esa hoja. En verdad fuera del silencio i menosprecio ¿qué otra contestacion merece de parte de la prensa honesta una publicacion que parece haberse vendido a las malas pasiones, para incitar odios pasados, en vez de apagar los que restan, para hostilizar el orden público en vez de sostenerlo, para propagar entre la multitud gritos sediciosos, en vez de emitir verdades e ideas útiles i saludables al pueblo, para servir de receptáculo a los insultos soeces i amenazas atroces de sangre i venganza, en vez de proclamar i defender con seriedad algun principio honroso, para dirigir sus tiros emponzoñados i cubrir de lodo a los hombres mas meritorios i caracterizados, en vez de discutir moderadamente los intereses públicos?

Si pues ahora rompiendo nuestro silencio, levantamos la voz contra aquel diario violento i criminal, lo hacemos solo para protestar enérgicamente contra un panfleto que

i moviendo sus labios, ajitados sin duda por un cálculo mental.

—Sin regatear, señor, dijo el propietario, os dejaré el mueble i la casa en el precio de cuatro mil doscientas libras.

Albino de Servian dió un salto sobre su silla, hizo una pirueta talarando una ária desconocida. Despues inclinándose delante del propietario.

—Señor, dijo, tenemos el honor de desearle un buen viaje para las Indias...

Macdougall, vamos a dar una vuelta al parque antes de comer.

—Perdon, caballeros dijo el propietario con una maligna inflexion de voz, quieren ustedes decirme cual de los dos es el comprador?

—Yo, señor, dijo Macdougall.

—Entonces, prosiguió el propietario, es con usted solo con quien tengo que tratar.

—M. Macdougall es mi amigo, dijo Albino, i espero que me será permitido darle un consejo cuando se le pida cuatro mil doscientas libras por una bicoca que apenas vale la mitad.

—Quiere usted, caballero, hacer tasar esa bicoca? dijo el propietario, despechado, me dará usted el precio de tasacion... ah!

—¿Cáspita! si usted nombra los tasadores, dijo Albino riendo.

—Pues bien! usted mismo los nombrará... ah!

—Vaya, dijo Macdougall, no perdamos nuestro tiempo ni nuestras palabras... soi bastante conocedor de muebles i no necesito tasadores... Albino mi

### UNA VIUDA

#### INCONSOLABLE,

POR M. MERY,

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuacion.)

—Como el comprador guste... No le ocultaré que yo sacaré mas partido vendiendo los muebles a parte... Una casa que me he tomado la pena de decorar el mes pasado desde la cueva hasta la bordada i que me veo obligado a vender! no por necesidad... sino por el efecto de mi nueva posicion... una carta de Calcula recibida el 25 del mes pasado... Mi tío materno, Luke Barlow, ha muerto dejándome por heredero universal en las Indias. Debo partir... necesito dejar a Dublin, i para siempre. Habia amueblado esta casa con miras de establecerme... Por mas que se formen proyectos en este mundo.

—En fin, señor, dijo Macdougall alegrementemente, si la herencia es de algun valor, se puede uno consolar, aunque pierda el resto.

—Usted sabe lo que es una herencia en las colonias. Siempre hai mucho que rebajar sobre la tasacion legal. Por otra parte mi tío descuidaba sus plantaciones, segun se dice. Cuento con una fábrica de añil que producía bastante. En fin, tomárenos lo que haya. Si mi presencia en las Indias no fuese indispensable, no saldría yo de Dublin; oh!... seguramente, a qui me quedaría!

—Tiene Ud. la bondad de hacernos visitar su casa, dijo Macdougall, Albino, nos acompañará Ud.?

—Señor, dijo Albino al dueño de la casa, tiene Ud. aquí dos aguas fuertes bastantes hermosas.

—Son del célebre pintor Horgath, contentó el propietario, comenzando a subir la escalera del primer piso, tengo algunos otros en mi gabinete. Pero estas son curiosidades que yo me reservo en la venta.

—Como! dos aguas fuertes de Horgath, dijo Albino balanceándose sobre el pasamanos de la escalera, creo que un aficionado debe interesarse por ellos. Yo daría una casa por estas bagatelas.

—Hé aquí mi primer piso, dijo el propietario introduciendo los visitantes, verán Vdes. un amueblado decente, pero sencillo. Aun no ha puesto aqui nadie los pies... yo me he reservado un dormitorio sobre el último piso... Oh! señor, cuando uno no tiene hijos ni mujer se halla bien en cualquiera parte.

—Veamos la pieza del primer piso, dijo Macdougall.

Esta pieza estaba amueblada con un gusto exquisito.

En ella brillaba un lujo cruzado de terciopelos, de muselinas, de bordados, de almohadones, de sedas transparentes, de todas las fantasías flotantes, inventadas para seducir a las jóvenes e inspirarles el amor del hogar doméstico. Un lijero perfume, dulce como la esencia del cinamomo, era la atmósfera de esta voluptuosa mansion. Al entrar en ella no

deshonra al país, i la prensa chilena, i para unir nuestros esfuerzos a los de toda la prensa nacional en favor de la dignidad de esta misma, ultrajada i vilipendiada diariamente por la *Discusion*, i haciendo así, cumplimos con un deber que nos impone el patriotismo.

Por lo demas, seria a nuestro entender, escusado, hacer caso a los artículos de un papel, tan manifiestamente guiado por el espíritu del odio i consagrado ante la vista de todos a la prosecucion i desenvolvimiento de planes criminales i sediciosos. En el día tal es la sensatez i el buen criterio de la inmensa mayoría del pueblo chileno, que fracasarán completamente toda clase de especulaciones fundadas en su ignorancia i credulidad: en el día armas embotadas e inofensivas las mas acres i envenenadas invectivas de escritores que solo se entregan a una charla fastidiosa, desatinada i ridícula, sin dejar traslucir jamas idea o principio alguno, ni ménos cuidar de aducir razones i pruebas fundadas en los hechos de sus temerarias aserciones.

Mui mal pues, tanto es evidente, mui mal sirven semejantes publicaciones a la causa del partido a quien creen sostener. En vez de ganarle prosélitos lo desacreditan, en vez de vivificarlo, de darle nuevo vigor, brio i aliento, lo desalientan i lo matan. Será pequenísima a la fecha la fraccion de los que atribuyen alguna importancia a las violentas producciones de la *Discusion*, hijas del fanatismo político, de la desesperacion i del delirio de un partido moribundo. Con todo podrá conducir a algun bien ese diario. A lo ménos servirá en todo tiempo como el testimonio mas incontestable que ha de desmentir a los enemigos de la actual administracion, cuando le imputen el haber oprimido la libertad de la prensa: con solo citar el nombre de funesos recuerdos de esa *Discusion*, quedarán refutados.

amigo, yo entiendo de negocios tanto como usted, crealo bien.... cuatro mil libras al contado.... Toque usted la mano.

—Le reduciré cien libras, ni un peso ménos.

—I bien! dijo Macdougall, puede usted cedermé su casa dentro de cuatro dias bajo mi forma privada? Le daré el precio al contado i legalizaremos la venta, si tiene lugar, con vuestro procurador. Qué le importa lo demas? usted tendrá dinero.

Albino talareó delante de la ventana otra ária que no puede existir. El propietario consultó de nuevo el techo.

—En cuatro dias dijo, es caminar demasiado vivo.

—I que arriesga usted? dijo Macdougall, yo soi conocido en Dublin, i lo que es mejor, dentro de tres dias le traigo su dinero.... lo quiere usted mañana?

—Hai en el jardín, dijo el propietario, un *hibiscus* en brote, i hubiera deseado cojer algunas rosas de China para.....

—Bella dificultad! se guardará el fruto de vuestro *hibiscus*; dentro de siete dias me caso, i, si usted no ha partido, lo convidó al baile.

Los propietarios guardan una seriedad glacial mientras tratan un negocio; pero una vez concluido, i destruido los obstáculos, se humanizan i sonrien afectuosamente.

—Señor, dijo el propietario sonriendo, es una venta tratada a la buena fé, segun la antigua costumbre de Irlanda; deme usted su mano; esta casa es de usted.

**Desmentido.**

El Comercio de Valparaiso contiene una correspondencia de los ministros de la aduana de ese puerto que dice:

SS: EE. del Comercio.

Se ha dicho en estos dias en la *Discusion*, periódico que se publica en Santiago, que el erario nacional está en bancarota i que los apuros por falta de fondos han llegado a tal extremo, que la Aduana de Valparaiso está descontando los pagarés que tiene firmados por los que admiten derechos fiscales. Tal aseveracion es completamente falsa; pues no solo no se ha descontado ninguno de los pagarés que existen en caja por valor de un millon 900000 pesos, sino que los fondos sobrantes que proporcionan las entradas de esta renta permiten satisfacer todos los gastos crecidos que corren a cargo de la comisaría de guerra i marina i dan lugar a que la Tesorería Jeneral, como de costumbre, jire diariamente letras contra esta Aduana, por cantidades que enteran en Santiago los particulares que desean colocar sus fondos en Valparaiso. Hoy, lunes, en cumplimiento de nuestro deber, pasamos al señor Intendente de la provincia la razon de los fondos existentes en caja, i consta de este documento que despues de cubiertas todas las libranzas jiradas por la comisaría de marina de Valparaiso i por la Tesorería Jeneral de Santiago, hai un sobrante disponible en dinero que asciende a 107,006 pesos 77 centavos.

«Los ministros de la aduana.»

**Ultimas noticias de Europa.**

*Capitulacion de Gaeta.*

Leemos en el «Eco Hispano-Americano», que el rei Francisco II, el día 13 de febrero capituló, se embarcó en un buque de guerra español i se dirijió a Roma.

El bombardeo, renovado el 21, duró como 20 dias con espantosa violencia i tenacidad i no quedó casa alguna ni edificio público que no fuese destruido por las bombas i granadas.

El rei parece haber determinado trasladarse a Trieste, donde se hacen preparativos para recibirle.

**CHINA.**

Escriben de Shang-hai que el Emperador tiene el pensamiento de enviar a su hermano, el principe Kong, en calidad de embajador cerca de los gabinetes de Paris i de Londres.

De Shang-hai escriben, fecha 7 de diciembre, que lord Elgin i sir Hope Grant se han embarcado con direccional Japon.

El gobierno de Pekin habia empezado a pagar las sumas fijadas como indemnizacion por los gastos de la guerra.

**Ultimas noticias del interior.**

REVISITA DE PERIÓDICOS.

Hemos recibido periódicos por el *Bio-bio*, cuyas fechas alcanzan de la capital hasta el 28 del pasado i de Valparaiso hasta igual fecha. Encontramos de mas interes, lo siguiente:

—Se ha decretado que la escuela núm 1.º de Puerto Montt sea en lo sucesivo escuela superior. Se ha nombrado director de este establecimiento a don Domingo Solar.

—Habia fallecido en Santiago don Juan Melgarejo, caballero respetable que

Las dos manos se estrecharon en guisa de párrafo i rúbrica, i la compra quedó consumada.

**CAPÍTULO XXII.**

**LAS CONFIDENCIAS.**

Albino se detuvo a diez pasos de la casa i cruzando los brazos i sacudiendo la cabeza, apostrofó a Macdougall:

—Mi querido amigo, le dije, es verdad que yo no soi comerciante i que no entiendo nada de negocios, pero si yo hubiese tratado la compra de esta casa, os hubiera ahorrado quinientas libras como un chelín. ¿Cómo diantre ha hecho usted para ganar dos millones? Le han regalado a usted los copiapinos alguna mina en Chaharçillo, o el cerro de Pasco le ha hecho la limosna de toda su pira? Ah! pretende usted conocer a los hombres porque ha leído a Addison i Walter Scott! creo que usted los conoce como si todavia estubiese en la enna. Ese propietario es un ladino vendedor de casas, ha visto que usted estaba prendado de su bicoa i le ha hecho pagar su entusiasmo quinientas libras: es un poco caro!

—I bien, mi querido Albino, eso no me arruinará, me ha gustado la casa i quiero tenerla. Qué diantre! piense usted que yo estaba en la calle la vispera de mi boda i eso no era decente. La casualidad que me ha protegido siempre, le hago esta justicia, me pone ahora en la mano una casa de las mas confortables, temiendo que se me escape la agarro al vuelo.

estuvo desempeñando por algun tiempo el empleo de Gobernador de Valparaiso. Su muerte ha sido jeneralmente sentida.

—La Excelentísima Corte Suprema ha dado ya su fallo en la causa iniciada contra el ex-Intendente Teniente Coronel don José Antonio Yañez. Ha dado como purgadas las faltas con el tiempo de prision sufrido, conforme a las leyes del caso, i ha absuelto al señor Yañez del delito de infidencia.

—Ha fallecido en Santiago la señora doña Carmen Guzman de Vargas.

—Se ha concedido al señor Krouse privilejio esclusivo por el término de seis años para establecer en el país una máquina de aventar trigo.

—En Santiago i Valparaiso se invocaba el espíritu filantrópico de los habitantes para recojer algunos fondos a fin de socorrer en su desgracia a la poblacion de Mendoza, a causa del terrible terremoto que el 20 del pasado la arruinó casi completamente a aquella ciudad. El gobierno se manifiesta tambien muy interesado en esta laudable i jenerosa idea.

—Para la Asamblea de Santiago se ha nombrado al Coronel D. Fernando Caltino.

—El 27 del pasado dejó de existir en Santiago, a la edad de 65 años, el Señor Coronel de Ejército D. Lorenzo Luna, sujeto que habia prestado servicios a la nacion i sobre todo, en la guerra de la Independencia.

—Se ha prorrogado por lo que resta del presente año el plazo fijado para que sean pagados de la parte que les corresponde a los acredores a la gratificacion peruana.

—Ha salido la 10.ª entrega de la «Revista de Sud-América. Contiene materias muy importantes.

—Se aseguraba que luego se pondria en marcha para Europa, el Señor Cerda, nombrado enviado extraordinario cerca de la Santa Sede.

—Los periódicos anuncian que el 31 del pasado tendria lugar un gran baile de máscaras en el teatro de Valparaiso.

—El señor don Adolfo Larénas, Intendente de la provincia de Aconcagua, se encontraba por algunos dias en Valparaiso.

**El Fanatismo i la Tolerancia RELIJIOSA EN AMÉRICA.**

(De la Revista de Sud América.) (Continuacion.)

Algunos escritores apasionados han pretendido arrojar sobre la Iglesia esta tremenda responsabilidad; pero lo cierto es, como lo dice Lacordaire, que la culpa fué de todo el mundo. ¿I qué extraño puede ser esto cuando vemos reproducirse en aquellos infelices tiempos los delirios de la mas crasa supersticion del paganismo? Pueblase la tierra de seres sobrenaturales; no se oyen mas que fábulas de magia, de sortilejos i de hechizos que el vulgo crédulo aplaude, i la misma Iglesia, a pesar de su ciencia, es arrastrada por la corriente de las preocupaciones (1).

(1) Los cánones de la Iglesia señalaban penas para los culpables de estos crímenes imaginarios, i penadas víctimas no condujeron al patíbulo! Las leyes de Partida 1, 2 i 3, tit. 23 fulminaban penas terribles contra los adivinos i agoreros.

—Sin embargo yo siento las quinientas libras.

—Entonces, Albino, no hablemos de esto: mañana llega mi socio de Kingstown i él me concluirá este negocio.... Lo único que le digo confidencialmente es que voi a poner esta linda casa entre las donas de Lavinia.

—Le regala Vd. esta casa?... Ah! está muy bien, yo no seré tan jeneroso; pero me gustan i admiro en los otros las virtudes que no tengo. La viuda quedará estasiada!

—Oh! es una sorpresa que va a poner a mis pies! Voi a darle noticia de su casa.... venga usted, Albino, acompañeme. Puesto que ha presenciado la compra sea tambien testigo de la donacion; gozará usted de la felicidad de Lavinia.

—Vuestra idea no es buena, dijo Albino con una calma natural; usted disminuye su buena accion dándole un testigo; regátele la casa, pero sencillamente; sin fausto ni ostentacion, como se regala un ramo de flores.... A mi vez le diré confidencialmente que no estoi en gracia de mistrees Lavinia.... me detesta de muerte.

—Bah!

—Produzco en ella el mismo efecto que el propietario produce en mí.

—Es posible, Albino?

—Muy posible, Macdougall, ¡la primer impresion me ha perdido para siempre en su corazon.... seguí vuestros consejos haciéndole una lectura sustancial en el mes de julio, ella se durmió i yo fui perdido....

**IV.**

**INTRODUCCION I PROGRESO DEL CATALICISMO EN ESPAÑA.**

La península ibérica fué despues del pueblo romano el mas antiguo en el cristianismo, que se introdujo en ella por los años 41 o 42 bajo el imperio de Claudio; i fué tal el entusiasmo con que los nuevos neófitos la abrazaron, que pronto sellaron su fé con la sangre de millares de mártires. La matanza i los martirios se tomaban por objetos de pura diversion; i el pueblo romano encendia, como refiere Cornelio Tácito, los cadáveres de los cristianos para iluminar de noche las calles de las ciudades!

Trajano, viendo que las persecuciones iban a despoblar las provincias, espidió entonces el siguiente decreto:

«En adelante no se hará persecucion contra los cristianos; se castigarán solamente los denunciados i convencidos, i se dará el perdon a cualquiera que haga homenaje a nuestros dioses i reniegue de la religion de Jesucristo, aunque antes la haya seguido o dado sospechas de ello. Pero ni por este delito, ni por otro, no queremos que los jueces o gobernadores den oídos a memoriales ciegos, o a delaciones sin nombre, porque se daría con esto un ejemplo muy indigno de nuestro siglo.»

Se calmó algun tanto con esta medida el odio de los jentiles contra los fieles i cesaron las delaciones que lo fomentaban. Adriano fué el primero que recomendó a los gobernadores la tolerancia, ordenándoles que nadie molestase a los cristianos, sino en caso de ser considerados como reos de conspiracion contra el imperio romano.

En tiempo de Antonino Pio, de Marco Aurelio i de Alejandro Severo, vivieron los fieles en aquella dulce tranquilidad que era comun a todo el imperio romano, hasta que vino Constantino Magno, i permitió el libre ejercicio de la religion cristiana a principios del siglo IV (312). Despues de este monarca el que mas se distinguió con los cristianos fué Teodosio, español, que dictó leyes muy favorables a la religion.

Los errores del arrianismo reinaron por mucho tiempo en la corte goda, pero al fin hizo abjuracion de él el rei Theudimiro, i su sucesor Recaredo convocó un concilio para hacer la profesion de fé católica de todas sus provincias españolas i francesas. Se convirtió al catolicismo despues de haber sido convencido, dice la historia, por las razones de los que combatian las doctrinas de los arrianos, en varias conferencias, i entonces emprendió con el mayor empeño la conversion de todos sus súbditos, no con la fuerza, ni con la espada, que no son armas de Jesucristo sino con los medios suaves que enseña el Evangelio, de la exhortacion i buen ejemplo. Envió a las iglesias sabios i piadosos, que descubriesen la verdad i convenciesen los ánimos (2).

Fueron tan rápidos los progresos que hizo en España la religion católica, que desde el año 509 comenzó a ser la única en todo el reino. Entonces la persecucion contra los judios vino acompañada

(2) Marden, *Historia crítica de la España*, tomo 10 página 157.

—Que es lo que usted me dice, Albino!...

—En efecto.... ahora me acuerdo. Sí, ella me habló de usted en términos....

—Bueno! está usted informado!... Por lo demas ella me ha hecho un servicio sin saberlo, porque he reflexionado sobre esta escena i he cambiado de natural, me he familiarizado.

—No pensemos mas en eso, Albino, ha sido una compra de oro, solamente la cámara vale mil libras como un chelín. Vamos, mi querido Albino, quiero recomendarlo con el propietario.... A propósito, como se llama?

—Un propietario no tiene necesidad de tener nombre: es un propietario. Por lo demas, cuando firme el acta de venta necesitará declinar su nombre, si tiene alguno.

Os encargo este pequeño negocio, Albino, yo estoi abrumado de ocupaciones; mi matrimonio me ocupa mucho i todavia tengo mas de un cuidado comercial. Me han decomisado en la aduana de Kingstown una fuerte partida de tabaco en polvo que los americanos preparan con una mezcla de ébano amarillo, palo de Guinea i de Jamaica, en el cual entran toda suerte de ingredientes escepto tabaco. La aduana me lo ha confiscado todo i me está formando un proceso; yo ataco la aduana porque es preciso sacar siempre a la aduana: este es mi sistema. I con este ya van diez i ocho pleitos que yo pierdo.

Continuara.

con los mismos sino mayores horrores que lo que antes habian sufrido los cristianos. El rei Chintilla no dejaba morir en sus estados persona que no fuese católica, i no se tardó en llevar mas allá la intolerancia. Los soberanos prestaron juramento de no tolerar el judaismo, i se estableció por lei del reino la guerra a toda herejía. «Se prohibe a todos (dice la lei) de cualquiera linaje o condicion que sean, nacionales, extranjeros o transeúntes, el mover cuestiones en público, o en privado contra la fé católica, única i verdadera. Nadie se atreva a negar o impugnar los mandamientos evanjélicos, ni las instituciones apostólicas, ni las sagradas definicions de los padres antiguos, ni los decretos aunque recientes de la santa Iglesia, ni los sacramentos, ni otra cosa alguna de las que tiene la iglesia por santas; i entiendan todos, que cualquiera que quebrantare esta lei, sea lego o eclesiástico perderá todos sus empleos, honores, dignidades, haciendas i demas bienes, e incurrirá en la pena de destierro por toda su vida, a no ser que por la divina misericordia se convirtiese a penitencia.»

Vinieron en seguida las leyes penales contra todos los enemigos del catolicismo. El destierro, los azotes, la decaucion i la cárcel perpétua, i en ciertos casos la pena capital, eran los castigos comunes para los delitos de impiedad.

Se echó mano de la violencia para convertir a los judios, lo que dió origen a un sin número de falsas protestas de fé i de forzadas abjuraciones. Los árabes con todo su furor de secta, que se ha hecho proverbial, se mostraron todavia mas tolerantes. Luego que asentaron su dominio sobre los despojos de los Estados del rei D. Rodrigo, celebraron tratados con los principes sometidos, en que no solo se les dejaba libertad i bienes, pero aun sus leyes góticas i el culto público de la religion cristiana. Permitieron en sus mismas ciudades, obispos i jueces cristianos. Tal fué el tratado de Orduña, entre el rei Theudimiro i Abdulaziz, del cual refieren las crónicas de aquel tiempo, que lo confirmó el Celta con sumo agrado i cortesía.

Tan limitada fué la injerencia de los reyes godos en los asuntos eclesiásticos, que nombraban i deponian a los obispos, convocaban, presian i confirmaban los concilios, i tenían el derecho de juzgar i sentenciar en las causas eclesiásticas. La legislacion canónica pasó a incorporarse en la legislacion civil. (3) De esta manera, las atribuciones de los poderes temporal i espiritual se hallaban confundidas i el trono real afianzaba sus sólidos cimientos en el amor de la religion i en la tradicion monárquica.

**Tomé.**

[CORRESPONDENCIA DEL «CORREO.»] Marzo 24 de 1861.

CONTRABANDO. — El 18 del presente tuvo denuncia el jefe de la Aduana de este puerto, haber a bordo de un buque fondeado en la bahía, algunas mercaderías extranjeras, que el capitán no habia considerado en el manifiesto por mayor que presentó al Resguardo. En el acto ordenó dicho jefe se practicase una visita extraordinaria con este objeto, lo que se verificó inmediatamente. Interrogado el capitán por el comandante de esta oficina, si a bordo de su buque habia algunas mercaderías que no hubiesen sido manifestadas, contestó no tener nada, solo si el cargamento de sal que habia traído del Perú. En seguida se procedió a su reconocimiento, i se encontraron las especies siguientes:

- Diez levitas paño.
- Un chaleco raso.
- Tres docenas camisetas de merino de lana.
- Nueve camisas de algodón.
- Treinta i cuatro sobremesas de algodón de color.

Nueve docenas medias i una caja conteniendo un surtido de artículos de costurero. Todas estas mercaderías son flamantes, i despues de haber sido conducidas a tierra i depositadas en Almacenes, se puso lo ocurrido en conocimiento del Juez Letrado de la provincia, como pre-

(3) *Colect. Legis Visigothorum.* — En los códigos posteriores se manda tambien cumplir todas las leyes canónicas. La lei 7.ª tit. 24, i Ca. 4.ª tit. 25 Partida 7.ª impone al cristiano que se haga judío o moro, la pena de muerte i de confiscacion de bienes, no teniendo hijos o parientes hasta el décimo grado que los heredara. Mas, si arrepentido vuelva a la fé, quiere la lei 5.ª tit. 25, Partida 5.ª, que quedando infamado para siempre, no pueda ser testigo, ni haber oficio, ni lugar honrado, ni otorgar testamento, ni hacer compra, venta, ni dar o recibir por donacion etc. Despues vino la *Recopilacion*, en la cual se manda «obedecer, guardar i cumplir todo lo ordenado en los concilios universales, i especialmente el de Trento; dando i prestando para la ejecucion de sus cánones nuestra ayuda i favor e interponiendo en ellos nuestra autoridad i brazo real.»

siendo de la Junta de Comisos, por el jefe de dicha Aduana.

Mas cuidado capitanes de buques, adviertan que hai una Aduana en este puerto, con sus respectivos empleados listos, para no dejarles infringir nuestras leyes a este respecto, ni pasar ni un acto como el de que damos cuenta.

No pasaremos en silencio el escrivano celo del señor Araya, en el cumplimiento de sus deberes, pues siempre lo vemos encargarse a sus subalternos; no se descuiden en sus rondas, cuando él no las hace personalmente.

Presos.—De la provincia del Ñuble i por órden del Sr. Intendente, se han remitido a la cárcel de este pueblo tres o cuatro criminales, condenados por los Tribunales de Justicia a la Penitenciaría a fin de que sean trasladados a su destino. Entre estos presos vino tambien un jóven que habia perdido el juicio. Este sujeto, segun se nos ha dicho, es el célebre Caprile, que se titulaba doctor en medicina, i que como tal pretendia pasarlo entre nosotros ahora dos meses. ¿Quién sabe si el pobre doctor haya perdido la cabeza en sus profundos estudios relativos a su profesión!

Se dice que la traida de estos individuos a este puerto, es con el objeto de mandarlo a la casa de Orates de Santiago i le deseamos que la entrada a aquel establecimiento, sea para su pronto restablecimiento.

APROPOSITO DE CONTRABANDOS.—El juéves en la noche el guarda que estaba de ronda, observó que como a las nueve o tres individuos se embarcaban en una chata i se dirijian a bordo de algun buque con la intencion quizá, de hacer un desembarque clandestino. El empleado no les pidió el rumbo, i como a las doce de esa misma noche cuando ellos se persuadieron de no ser descubiertos, quizá por la fuerte lluvia que caia, hétenos aquí que mis buenos hombres fueron sorprendidos con dos costales de trigo. Los hechos se fugaron, i se cree que el trigo haya sido sustraído por los jornaleros, que durante el día habian estado cargando un buque i lo hubiesen dejado a bordo de alguna lancha para sacarla a esa hora. Cuidado con los empleados del Resguardo, pues ni el agua por fuerte que caiga, les impide el cumplimiento de sus obligaciones!

VAPOR "BIO-BIO."—Ayer a la una i media de la tarde ha fondeado en nuestra rada este hermoso vapor, despues de haber visitado los puertos de Coronel i Talcahuano. El mismo día ha zarpado para Valparaiso, i se dice que a su bordo ha sido remitido a la casa de Orates de Santiago a L. Caprili, jóven que últimamente ha perdido el juicio.

CORBETA "BAYONNAISE."—El 23 a las tres de la tarde ha habido una salva a bordo de esta corbeta de guerra francesa, fondeada en el puerto de Talcahuano. Se dice que el motivo de la salva ha sido por haber visitado el cónsul francés a aquel buque.

RAZON DE LA ESPORTACION que ha habido por este puerto para el Cabotaje i Estranjero, en buques nacionales i estranjeros, desde el lunes 18 hasta el sábado 23 de marzo del presente año de 1861.

Vapor n-amer.	Inglaterra	Francia	Africa	México	Galicia	Papua	Fregata
Bio-bio, cap. Rogers, al qq	150	150	150	150	150	150	150
Cabotaje . . .	150	150	150	150	150	150	150
Vapor n-amer.	Inglaterra	Francia	Africa	México	Galicia	Papua	Fregata
Bio-bio, cap. Rogers, al qq	150	150	150	150	150	150	150
Cabotaje . . .	150	150	150	150	150	150	150
Barc española							
Jóven Rosario, cap Urrutia al Callao . . .	6000	35	14	8	8		
Total . . .	150	6000	1502	269	14	8	8

Corte Suprema de Justicia.—Santiago, marzo 2 de 1861.—Con fecha 27 de febrero último esta Corte ha celebrado el auto acordado que sigue.—En la ciudad de Santiago a 27 días del mes de febrero de 1861, reunida la Excelentísima Corte Suprema en acuerdo es extraordinario, con asistencia del Sr. fiscal, tomó en consideracion el abuso que se ha introducido de estampar notificaciones que no se ha hecho personalmente; como así mismo la falta de asistencia que se nota en algunos procuradores de número a la pública i a las secretarías para informarse del estado de los pleitos que les están confiados, todo lo cual les es contrario a las leyes i perjudica la buena administracion de justicia; en uso a las facultades que confiere al Tribunal el artículo 148 de la Constitucion de 1823, acordó lo siguiente:—1.º Que todas las providencias judiciales se notifiquen por el Ministro de fé en persona al dueño del pleito o a su procurador debidamente autorizado, a no ser que

el juez o Tribunal ordene que se hagan saber de otro modo. Los secretarios i demas Ministros de fé pública por la trasgresion de este deber, serán sometidos a juicio i castigados con arreglo a las leyes.—2.º Que si por inasistencia de los procuradores a la pública i a los secretarios fuere necesario mandarles notificar a algun decreto, se practique esta diligencia a su costa.—3.º Que lo dispuesto se entenderá sin perjuicio de las facultades económicas i correctivas que las leyes atribuyen a los Tribunales i juzgados.—4.º Todo Ministro de fé al poner constancia de una notificacion, hará firmar al interesado, i en caso de no hacerlo este por alguna circunstancia, lo expresará en la diligencia. Trascríbase i publíquese.—Así lo dijeron, acordaron i firmaron los Señores Presidente, Ministro Fiscal de que certifico.—Manuel J. Cerda.—José Palma.—José G. Palma.—José Miguel Barriga.—José Alejo Valenzuela.—Minael Camilo Vial.—De órden de S. E.—José de la C. Sitarinas, secretario.—El que trascrito a US. Illma. para su inteligencia i fines consiguientes.—Dios guarde a US. Illma. Manuel J. Cerda.

A la Corte de Apelaciones de Concepcion. Concepcion, abril 1.º de 1861.—Círculo a los juzgados de Letras del distrito de esta Corte, publíquese en el periódico de esta ciudad i fíjese una copia autorizada en la secretaria del Tribunal.—Risco.—Gudelach.—Astorga.—Proveído por la Illma. Corte.—Fernandez Rio.

HECHOS DIVERSOS.

Círculo del Progreso.—El domingo, como a la una y de la tarde, ha tenido lugar la reunion de los miembros de la sociedad conocida con el nombre *Círculo del Progreso*, para cuyo acto estaban citados por el Directorio, anticipadamente.

El señor Intendente fué quien presidió la reunion, por habérselo así suplicado las personas que se hallaban presentes.

Una vez abierta la sesion, se leyó una memoria por el presidente del Directorio provisorio D. Enrique Pastor, demostrándose en ella las bases i principios bajo las cuales convendría establecer la sociedad. Acto continuo se procedió a la lectura del Reglamento que se habia formado al efecto para presentarlo en esta reunion, i despues de una ligera discusion, fué aprobado en todas sus partes, quedando la sociedad dividida en tres secciones, comercial, agrícola i literaria.

Resultó electo para presidente de la seccion de comercio, D. Enrique Pastor; para la de agricultura, D. Victor Lamas i para la seccion de literatura, D. Alfonso Cleret. Cada presidente debe formar un reglamento especial para la seccion que preside, cuidando de que guarde armonía con sus necesidades i desarrollo. Estas personas serán ademas miembros del Directorio i tendrán el derecho de proponer cuantas medidas i reformas convengan a su respectiva seccion.

El Directorio quedó compuesto de esta manera, segun eleccion de los miembros de la sociedad: propietarios: Sres. D. Antonio Aninat, D. Ruperto Martinez, D. Carlos Federico Benavente, D. Caupolicán de la Plaza, i para suplentes D. Dario Navarro i D. Tomas Smith. El 1.º de julio de cada año habrá nueva eleccion de Directorio.

Procedióse últimamente al nombramiento de un Presidente Jeneral, Secretario i Tesorero, i resultaron electos: para desempeñar el primer cargo D. Enrique Pastor, para el segundo D. Dario Navarro i para el último D. Victor Lamas. Estos son los únicos datos que hemos podido hasta ahora recojer, relativos a esta importante institucion; pero cuando publicemos el reglamento i otros documentos que se presentaron en la reunion del domingo, si es que conseguimos obtenerlos, impondremos a nuestros lectores de otros detalles no ménos interesantes.

Al considerar que ya es un hecho la sabia institucion de esta sociedad entre nosotros, en vano sería callar que la juventud de Concepcion ha dado un ejemplo mui elocuente de aspirar por la diffusion de las luces, por el adelanto del comercio i demas tendencias a que está sujeta la organizacion del *Círculo del Progreso*, porque el paso que acaba de dar, la ponen ante los ojos de todos en una situacion honrosa, brillante, digna de la civilizacion del siglo i no puede ménos esta revolucion de ideas i principios que llamar la atencion de los pueblos i hombres sensatos.

Complácenos tambien sobre manera, al ver que nuestra principal autoridad se manifiesta así mismo inmediatamente in-

teresada porque la sociedad marche siempre a su perfeccion, suministrándole para ello los recursos i apoyo posibles de su parte.

En la reunion del domingo, el señor Intendente ofreció jenerosamente su cooperacion al Directorio del *Círculo del Progreso*, como periódicos i otros útiles que convengan a la mejor organizacion i próspera marcha de tan útil sociedad. Todos los miembros asistentes a la junta de aquel día, han quedado mui reconocidos del entusiasmo del señor Rosales, fiel intérprete de los cambios que está llamada a efectuar aquella institucion entre nuestra juventud i sus comunes intereses.

Nos habiamos olvidado de decir, que el Sr. D. Dario Navarro, pronunció un sentido i lucido discurso, con motivo de la reunion, el cual no ha podido todavía llegar a nuestras manos para publicarlo.

Teatro.—La concurrencia que asistió a la funcion del domingo fué bastante numerosa, notándose solamente la falta de muchas familias de nuestra sociedad a las cuales creíamos encontrar en el teatro en aquella noche. No hallamos a qué atribuir esta circunstancia, no que remos esponernos a creer que el bello sexo no tenga aficion por espectáculos de esta naturaleza. Esperaremos, pues, hasta la segunda representacion.

Los artistas hicieron cuanto estaba de su parte para agradar al público i hubo ciertos momentos en que conquistaron muchos aplausos, prueba inequívoca de su buen desempeño.

Sobre todo, la señorita Alaide Pantanelli, en el papel de *Arcelia*, fué aplaudida casi en todas las escenas i principalmente en un diálogo que sostuvo con *Teresa*, cuando ésta trata de impedir el viaje de Arturo i procura en el último caso de que la virtuosa *Amelia* se desprenda de los brazos de su esposo. La voz sonora i clara de la señorita Pantanelli, unida a su bella presencia, son tambien fuertes alicientes para atraerse a artistas las simpatías i aplausos de los espectadores.

La señora Fedriani de Ramírez no fué ménos feliz en su papel de *Teresa* cuando implora el perdón de su esposo, pocos momentos despues de haber tomado el veneno que le suministró *Paolo*. Las convulsiones de la agonía, su semblante cubierto ya por las sombras de la muerte, produjeron mucha impresion entre los concurrentes; veíase en ella a la verdadera criminal *Teresa*, purgando su delito a los pies del noble i jeneroso *Deloné*.

El señor Ramirez tuvo momentos en que fué varias veces aplaudido con frenesí, principalmente en aquella escena en que *Teresa* le echa en cara que no la ama ya con el verdadero cariño de otro tiempo i cuando él trata de convencerla de lo contrario, imponiéndose el duro sacrificio de quedarse a su lado. La niña Emilia Gaytan, en su papel de *Laura*, demostró gracia i talento, es una jóven que promete mucho para lo futuro. Su lenguaje es mui natural, su accion mui espedita, con mas estudio será con el tiempo una artista sobresaliente.

¿Qué diremos ahora del Sr. Gaytan? ¿Cómo describir todos aquellos momentos de entusiasmo, en los cuales los aplausos del público no cesaban un solo instante? El baron *Deloné*, representado por este artista, como uno de los papeles mas importantes del drama, casi no puede ser mejor desempeñado. Basta ver la jesticulacion, oír el lenguaje, las diversas transformaciones de la voz, segun las incidencias de la pieza, presenciar la postura imponente i majestuosa del Sr. Gaytan, para opinar que es un artista de mérito, cuya importancia no seremos nosotros los primeros en daria a conocer, pues en varios pueblos de la República ha obtenido laureles i elogios mui honrosos i lisonjeros para un artista.

Cuando el noble baron *Deloné* descubre el negro crimen de su querida esposa, en esta escena difícil i terrible, el Sr. Gaytan estuvo mui interesante. Igualmente se hizo admirar mucho del público en aquella en que, para hallar una reparacion honrosa en el ingrato i criminal *Arturo*, insulta las cenizas de su padre a fin de que acepte el duelo de muerte que le propone, único medio de lavar la mancha de su honor i reputacion el desgraciado *Deloné*.

El Sr. Millan, en el papel de *Duló* fué mui aplaudido, hizo reír mucho a los concurrentes por su naturalidad en el lenguaje; podríamos decir que el anciano *Duló* existe en el Sr. Millan en cuerpo i alma. En este papel no tiene competidor, es inimitable este actor.

Gran terremoto en Mendoza.—Por las noticias que nos ha traído el último vapor hemos sabido, que el 20 del pasado, como a las 8 y de la noche, la ciudad de Mendoza ha sido casi del todo

arruinada por un terrible terremoto. Entre las víctimas, que son numerosas, se encuentran algunos chilenos residentes en aquella desgraciada ciudad, que tambien han sucumbido en esta espantosa catástrofe i bajo los escombros de los edificios. Un hermano del señor Intendente, sus hijos, sirvientes i demas familia, han corrido igual suerte, aunque hai todavia alguna esperanza de que esta infausta noticia no sea verdadera, pues los detalles que tenemos de este fatal acontecimiento creen algunos que son algo exajerados. Sea como fuere, esta noticia ha llenado de sentimiento al señor Rosales i quiera Dios que no vengan nuevos datos a corroborarla.

Aproposito.—Es un deber del hombre socorrer a sus semejantes cuando alguna desgracia desastrosa aflige a una parte de la humanidad. Hoy vemos con gran sentimiento que Mendoza, ciudad floreciente en otro tiempo, en la actualidad es un valle de lágrimas; familias que jimen en la miseria i en el abandono mas espantoso sin tener mas recursos que aquellos que puedan suministrarles las personas de buen corazon i filantrópicas. El gran terremoto de que hemos hablado anteriormente, suceso que ha sumido en la desesperacion a los desgraciados habitantes de Mendoza, ha despertado entre los pueblos de Chile un jeneral entusiasmo por aliviar su situacion; por todas partes se han iniciado comisiones para recaudar fondos con este piadoso objeto. Los vecinos de Concepcion no serán menos humanitarios que aquellos.

Nuestra autoridad se ha apresurado a nombrar varias personas de nuestra sociedad para que acercándose a los sujetos padientes erogan éstos algunas sumas a favor de la suscripcion.

Tambien se ha trascrito una circular del supremo gobierno a todas las autoridades de los departamentos de la provincia, para que en el mismo sentido procedan a nombrar comisiones para el objeto i den cuenta oportunamente de las sumas que recauden a fin de remitirlas a los desgraciados de Mendoza, por el respectivo conducto.

El Directorio del *Círculo del Progreso* ha sido el primero en estampar su firma en una suscripcion que ha acordado levantar bajo su proteccion, i se han nombrado a los Sres. D. Virjinio Sanhueza, D. Dario Navarro i D. Caupolicán de la Plaza, para que corran la lista entre los vecinos del pueblo. La suma que ha erogado el Directorio, es de cien pesos. Elijamos altamente tan noble i humanitario proceder de parte de la Junta Directiva de esta importante sociedad. Es un ejemplo de filantropía que honra a los corazones sensibles i virtuosos.

Publicamos en seguida todos los documentos concernientes a las medidas adoptadas para la recaudacion de fondos por nuestra autoridad.

Santiago, marzo 27 de 1861.

Un gran terremoto ha destruido completamente la ciudad de Mendoza causando la muerte de un gran número de sus habitantes. Esta calamidad que aflige a un pueblo vecino, reclama los auxilios del espíritu filantrópico de nuestros conciudadanos, para contribuir al ménos que no sean tan funestas las consecuencias inevitables de tanta desgracia. En la situacion en que han quedado los habitantes de Mendoza, es de temer que muchas familias queden en gran desamparo o en la miseria; i prescindiendo de los vínculos que ligan a la República con ese pueblo, la humanidad sola bastaria para que nos apresurásemos a acudir en su socorro.

Con esta mira S. E. ha dispuesto que US. proceda en la provincia de su mando a nombrar comisiones de ciudadanos que se encarguen de colectar las erogaciones que los particulares estén dispuestos a hacer a favor de los desgraciados de Mendoza, recomendándose cuanto importa que lo que se colectare se remita con prontitud.

Confío que US. se desempeñará en este caso con su acostumbrado celo i que me dará cuenta oportunamente de los resultados que se obtuvieren.

Dios guarde a US.

ANTONIO VARAS."

Al Intendente de Concepcion.

Concepcion, abril 2 de 1861.

Con esta fecha la Intendencia ha decretado lo que sigue:

En virtud de la circular de 27 del mes próximo pasado i a fin de aliviar la desgraciada situacion de los habitantes de Mendoza i San Juan en que los ha colocado el espantoso terremoto que convirtió en ruina a aquellas poblaciones, haciendo un llamamiento al espíritu filantrópico que distingue a los vecinos de Concepcion, i que no se desmentirá en

esta ocasion, erogando lo que pueda cada uno segun sus proporciones; vengo en decretar:

1.º Nómbrase una comision compuesta del señor Jeneral don Fernando Baquedano, del señor Cónsul de la República Argentina en esta ciudad, don Dario Navarro i Cañónigo don José Antonio Vargas, para que colecte las sumas que eroguen los vecinos de Concepcion con el objeto de proteger a los desgraciados de Mendoza i San Juan.

2.º La comision nombrada, a medida que fuere recolectando fondos, los depositará en la Tesorería Departamental de esta ciudad, expresándose el nombre de las personas que hubieren contribuido con algunas sumas para este piadoso fin.

3.º El día 30 del presente quedará terminada la recaudacion i la comision dará cuenta a la Intendencia de las cantidades que haya colectado para remitirlas por su conducto al Supremo Gobierno a fin de que formen parte de las demas sumas que con el mismo i laudable objeto se recojen en las otras provincias de la República.

Antése, comuníquese i publíquese en el periódico local. Lo trascrito a Ud. para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Refuerzo.—Han venido a juntarse a la compañía dramática, cuatro miembros mas que trajo el vapor Bio-bio. Son los siguientes: D. F. Bustamante. Sra. Dña. Lucinda Alonso de Bustamante, D. Rufino Zorraquin i Dña. Camila Vega de Zorraquin. Con estas personas se ha completado el personal de 18 miembros, 6 actrices, i 12 actores.

Desórden en el teatro.—Recomendamos encarecidamente a quien corresponda, que contenga a los que en la galería del teatro interrumpen la atencion de los espectadores durante la representacion con risas i golpes en el piso i otros desórdenes insoportables. El domingo, por ejemplo, en las escenas mas interesantes de la pieza, algunos individuos reian en la galería. Ademas de ser impropia tales actos, se pierde enteramente la ilusion cuando algun ignorante en las escenas mas tristes de un drama se pone a reír que es un contenido. El mal está en los policiales que no atienden al órden que debe reinar en estos espectáculos i son los primeros en colocarse en la mejor situacion para ver lo que pasa en la escena.

Postergacion de la funcion del juéves.—La empresa ha postergado para el viernes próximo la funcion que habia anunciado para el juéves. Es natural que el interesante drama, *Pablo el marino*, atraiga mucha concurrencia al teatro en aquella noche.

Advertencia.—Nos hemos visto obligados a omitir la publicacion de varios hechos locales en el número de hoy por dar cabida a las noticias del vapor i por no permitirnos la estension de las columnas del *Correo* a consecuencia del recargo de materiales.

El tiempo.—El domingo a las 12 de la noche i cuando se habia concluido la funcion en el teatro, principió a caer el agua en poca abundancia; pero al cuarto de hora despues se aumentó tanto, que las lluvias mas fuertes del invierno no igualarán al aguacero de aquella noche. Pobre de los concurrentes si la *catástrofe* se hubiera anticipado solamente 15 minutos!

Vapor "Biobio."—Lista de los pasajeros que conduce de Valparaiso a Talcahuano.

Sres: E. Martinez.—F. Lantano i 3 señoras.—J. Bustamante i señora.—R. Zorraquin señora i 2 niños.—Cármen Flores i una niña.—J. M. Acuña.—F. Stubing.—J. M. Concha.—J. M. Valdez.—Cárlos Mau-dier.—José D. Flores.—Jorje Cook.—Liborio Stiven.—Frai José Lavín.—Enrique H. Rogers.—Luis Lepeley.—Scipion Borgoño i 10 personas a 2.º cámara i entrepuente.

Botica de semana.—Desde el domingo 31, hasta el sábado 6 de abril, la de D. Tomas Hodges e hijo, calle del Comercio.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE la hacienda denominada SANTA ISABEL, en el Departamento de Rere, se necesita solo la mitad de su valor al contado. Por mas pormenores véanse con su dueño don Alejandro Garrigós, molino de San Miguel en los Angeles, en Concepcion con don Hermenjido Hodges i en Talcahuano con don Antonio Andrea. 1383-13 v.

